

EDICTO

PRESUPUESTO GENERAL - EJERCICIO 2.017

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y una vez expuesto al público en el “Boletín Oficial” de la Provincia núm. 33/2017, de 17 de enero de 2.017, el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para 2.017 adoptado por el Pleno, con fecha 30 de diciembre de 2.016, sin que se hayan producido reclamaciones, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General para 2.017, haciéndose público el siguiente resumen:

INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	E U R O S
A).OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Impuestos directos	818.350,81
2.	Impuestos indirectos	29.996,09
3.	Tasas y otros ingresos	449.200,20
4.	Transferencias corrientes	957.832,55
5.	Ingresos patrimoniales	36.012,08
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		2.291.391,73

GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	E U R O S
A).OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Gastos de personal	852.706,27
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	841.251,49
3.	Gastos financieros	24.546,97
4.	Transferencias corrientes	182.802,26
B).OPERACIONES DE CAPITAL		
5.	Fondo de contingencias y otros imprevistos.....	7.500,00
6.	Inversiones reales	53.000,00
9.	Pasivos financieros	231.081,74
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.192.888,73

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL “BADO-INTEGRA, S.L.U.”

10.	Previsión de ingresos	83.194,38 euros
11.	Previsión de gastos	83.194,38 euros

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL “BACOEM, S.L.U.”

12.	Previsión de ingresos	30.015,00 euros
13.	Previsión de gastos	30.015,00 euros

Código Seguro De Verificación:	xfV+PlPNPEjrBcpjFuSAOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	08/02/2017 12:59:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			

